MEMORIA

“Reunión de representantes sub-regionales de los puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina sobre la implementación del Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA)

Reunión Realizada en el Marco del IX Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y la IX Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Objetivo de la reunión: Compartir experiencias, criterios y propuestas de acción orientadas a la implementación efectiva del PLACEA.
Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba
Sala: 1205
Fecha: 10 de julio de 2013

ANTECEDENTES.

Lídice Castro realiza una exposición de los principales hechos ocurridos desde que se concibió la idea del PLACEA, resumiendo los problemas identificados así como el objetivo general y objetivos específicos que se propusieron cuando se elaboró y aprobó el Programa.

Propuesta de Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental en el Marco del Desarrollo Sostenible

Problemas

- la falta de un apoyo político y económico permanente, suficiente y sostenido para la implementación de los programas,
- la existencia de contradicciones y vacíos en la utilización de los conceptos y métodos,
- la insuficiencia en la capacitación docente,
- la escasa producción y distribución de materiales didácticos contextualizados con visión integradora y sistémica,
- la ausencia de mecanismos de evaluación
- la falta de continuidad en los programas.
- Enormes dificultades para la comunicación, cooperación e intercambio de experiencias y proyectos de educación ambiental entre los diferentes países de la región
- Dependencia conceptual, metodológica, y a veces económica de orientaciones y propuestas ajenas a las necesidades y peculiaridades regionales.
- Se ha debilitado la posibilidad de influir en los foros internacionales, gestionar recursos hacia proyectos regionales, y se ha retrasado la posibilidad de manejar enfoques alternativos que representen mejor las necesidades y modos de pensamiento regionales.

Las principales limitaciones para la introducción de la educación como parte de los procesos dirigidos a alcanzar el desarrollo sostenible han sido su asociación con un concepto polémico como lo es el del DS, la falta de un marco conceptual y metodológico consensuado, y la carencia de una discusión amplia sobre el alcance y características de este campo dentro del contexto regional.

¿Qué hacer?

- Establecer, fortalecer y consolidar mecanismos de cooperación regional que promuevan el desarrollo de espacios para la discusión,
- Identificación y sistematización de experiencias exitosas,
- Facilitación para el intercambio de conocimientos,
- Coordinación de políticas dirigidas a potenciar los programas de educación en los ámbitos ambientales y del desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe

Antecedentes

- III Congreso Iberoamericano (Caracas, 2000)

Se hizo la presentación de una propuesta titulada: *"Proyecto Iberoamericano de Educación Ambiental" y se desarrolló el 1er Simposio de Países Iberoamericanos sobre Políticas y Estrategias Nacionales de Educación Ambiental:*

La propuesta planteaba un programa cooperativo cuyo objetivo sería: *Establecer y consolidar los mecanismos de coordinación, intercambio y evaluación permanentes entre los países y comunidades de la región, con el fin de desarrollar programas y proyectos que atiendan a las necesidades educativo-ambientales, aportando las bases para el*

reconocimiento de la *pluralidad de actores, sus radios de acción específicos, en el marco de una gestión ambiental integral*.

- En el 2002 se realiza la Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Esta actividad estuvo dirigida a discutir un documento titulado "Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible" el cual estuvo dirigido a presentar una posición de la región ante la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.

En la sección 5 de este documento aparece como objetivo para todos los países de la región: "Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad".

En el Plan de Acción de esta Iniciativa se presentan como temas prioritarios para la región:

1) La Diversidad Biológica;
2) La gestión de recursos hídricos;
3) La vulnerabilidad, los asentamientos humanos y las ciudades sostenibles;
4) Los temas sociales incluyendo la salud, la inequidad y la pobreza y
5) Los temas económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (con énfasis en la energía)

Es clara la necesidad de diseñar e implementar programas educativos idóneos como parte de los programa s de acción en cada uno de estos temas.

Propuesta Convenio en el ámbito Latinoamericano y del Caribe enmarcado en los principios del Desarrollo Sostenible

Establecer un mecanismo regional permanente que impulse la coordinación de políticas, estimule el desarrollo de programas y proyectos y fomente la comunicación, el intercambio y el apoyo mutuo entre los gobiernos regionales, así como entre estos y los otros actores sociales involucrados en el desarrollo de programas de educación ambiental.

- **Objetivo Específico 1.** Consolidar las políticas públicas de educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible.
- **Objetivo Específico 2.** Establecer y consolidar mecanismos para el trabajo en red, promoción de la integración y aumento de la comunicación entre organismos públicos y privados de la región.
- **Objetivo Específico 3.** Fortalecer los aspectos conceptuales y metodológicos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible y bajo una óptica regional.
- **Objetivo Específico 4.** Fortalecer la capacitación y actualización continua de los educadores y otros actores involucrados en los procesos educativo-ambientales en la región.
- **Objetivo Específico 5.** Impulsar el desarrollo de mecanismos de financiamiento e implementación para el desarrollo del Convenio

Resolución de los Delegados del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

El PNUMA/ORPAL en base a esta Propuesta de Convenio, elaborará el correspondiente Documento Ejecutivo para ser presentado en el Foro de Ministros de Medio Ambiente a celebrarse en la República de Panamá.

Firmado en la Habana, República de Cuba, a los cinco (5) días del mes de junio de 2003

Primera Reunión de Especialistas en Gestión Pública de Educación Ambiental de América Latina y el Caribe, Margarita, Venezuela 22 al 26 de noviembre de 2004

- Esta reunión se realiza por invitación del Gobierno de Venezuela y en cumplimiento del mandato de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizada en Panamá en noviembre del 2003, que en su decisión 10 manifestó la necesidad de implementar un Plan de Educación Ambiental para la implementación del Programa de Educación Ambiental para América Latina y el Caribe (este será denominado de aquí en adelante como PLACEA).

Acuerdos de tipo general

- a) se reafirma la decisión de desarrollar el PLACEA en el marco de la Red de Formación Ambiental.
- b) se recomienda que en el menor tiempo posible se elaboren los Estatutos o términos de referencia del PLACEA,

Organización y Estructura del PLACEA

La estructura organizativa acordada consta de cuatro niveles:

- a) el Pleno;
- b) la Coordinación Regional;
- c) las Coordinaciones sub-regionales, y
- d) las Coordinaciones Nacionales

Para el desarrollo de las acciones del PLACEA se aprueban los siguientes ámbitos y temáticas como prioritarios

- a) *ámbitos:* La formación de Gestores ambientales, la educación ambiental en comunidades y sus escuelas y los programas de formación en los centros de Educación Superior. Estos tres ámbitos no deben ser considerados como elementos separados, sino como un sistema de relaciones y articulaciones que conecta los problemas ambientales con las comunidades (y sus escuelas), así como con los gestores ambientales, y a estos con sus procesos de formación y de conocimiento de la dinámica y problemática ambiental, así como de las relaciones y procesos sociales en las comunidades donde se presentan los problemas ambientales.
- b) *temáticas:* Se deberán priorizar los procesos educativos que conlleven a la solución de los problemas ambientales considerados como prioritarios en la ILAC. Estos temas son los siguientes: Acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios; Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe; Asentamientos humanos en América Latina y el Caribe; Energías renovables; Comercio y Medio Ambiente; Instrumentos económicos y política fiscal; Cambio climático e Indicadores ambientales. Cada país y cada sub-región establecerán prioridades específicas a ser desarrolladas en los Planes de Acción Nacionales y Sub-Regionales.

Niveles de acción para la realización de las actividades

- a) *corto plazo*, las cuales serán todas aquellas actividades que pueden empezarse a realizar desde la fecha sin necesidad de financiamiento y que se espera sean concluidas en un tiempo no mayor de seis meses;
- b) *mediano plazo*, aquellas actividades a ser realizadas en el plazo no mayor de un año y cuya acción puede ser iniciada a partir de los recursos existentes en los países, así como aquellos recursos que puedan estar disponibles en organismos regionales dentro de este período; y
- c) *largo plazo*, aquellas acciones que necesitan ser financiadas o deban ser aprobadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En el XIV Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que se realizaría en Panamá en 2003 se aprueba la decisión 10 de dicho Foro sobre la

“Adecuación del programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental a la implementación de la ILAC (Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible) e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible”. Efectivamente se aprobó el Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible (PLACEA).

En el XV Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en noviembre de 2005 en Caracas, Venezuela se adoptó la decisión 10 sobre “Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible” que hizo un llamado, entre otros, a “Apoyar la orientación y el desarrollo de actividades de formación del PLACEA aprobados en Isla Margarita, hacia el impulso y fortalecimiento del desarrollo de capacidades nacionales, especialmente considerando los 8 temas prioritarios identificados por parte del Foro en el marco de la ILAC, así como los acuerdos de Johannesburgo y las metas del milenio, a través de la educación formal e informal.”

Durante el XIV Foro surgió la iniciativa de hacer la I Reunión de Especialistas en Gestión Pública de Educación Ambiental de América Latina y el Caribe la cual tuvo lugar en la Isla de Margarita, Venezuela en noviembre de 2004.

En esa reunión se lograron acuerdos:

A. de tipo general,
B. con respecto a la organización y estructura del PLACEA,
C. con respecto al financiamiento y distribución de los fondos del PLACEA,
D. relacionados con el Plan de Acción del PLACEA para el período 2005–2007
E. relacionados con el V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.

En el 2006 se realiza la II Reunión de Especialistas en Gestión Pública de la Educación Ambiental de América Latina y el Caribe, en el marco del V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en Joinville, Brasil.

En esta reunión se hizo seguimiento al Programa y se establecieron actividades a ser realizadas en el año 2007.

En el 2009 se realiza la III Reunión de Especialistas en Gestión Pública de la Educación Ambiental de América Latina y el Caribe, en el marco del VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, en San Clemente del Tuyú, Argentina.

PARTICIPANTES

La reunión de representantes sub-regionales de los Puntos Focales de la RFA LAC se inició a las 11:00 am del día 10 de julio del 2013 en La Habana, Cuba y contó con la participación de 6 directores/directoras –o representantes- de las unidades de educación ambiental de los siguientes países: Brasil, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, Perú y Uruguay, así como la intervención de la Directora Regional del PNUMA. Participaron además algunos representantes de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior de Cuba. La lista de participantes está accesible en este informe (**Anexo 1**).

Este encuentro fue posible gracias a la facilitación y el apoyo brindado por la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la reactivada comunicación horizontal y el trabajo colaborativo en curso entre los puntos focales de la Red de Formación Ambiental de América Latina y El Caribe y también al espacio otorgado por el IX Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión fue iniciada por las palabras de la Dra. Margarita Astrálaga, Directora de la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que invocó a los participantes a pensar el PLACEA como oportunidad para potenciar las iniciativas

ciudadanas y las responsabilidades públicas en educación ambiental en nuestra región, para lo cual convocó a pasar de los instrumentos y las experiencias hacia la institucionalidad y las políticas públicas, superando en el camino las relativas dificultades de la discontinuidad en la gestión, los limitados recursos, las tensiones entre científicos y los didactas frente al discurso educativo.
Convocó a la reunión a hacer un balance de los procesos de integración, dar cursos de acción futura y, sobre todo, reafirmar la vocación ética y política de apostar a las nuevas generaciones –donde la educación ambiental cumple un rol clave- como vía para ampliar la demanda ciudadana por decisiones en materia de política ambiental en manos de los decisores.
En este esfuerzo muchos gestores hemos invertido ya gran parte de nuestras vidas, y la de nuestras familias…"esperamos que haya valido la pena intentar cambiar el mundo…" expresó de modo testimonial, en palabras de su propio hijo.
A continuación intervino Lídice Castro de Cuba que presentó una reseña del PLACEA, sus orígenes, objetivos y prioridades, mecanismos de trabajo.
Habilitó luego una dinámica de trabajo de cinco etapas (ver programa en **Anexo 2**) dando la facilitación del diálogo a los representantes concurrentes.

Análisis de las fortalezas y debilidades / Coordina: María del Luján Jara Rodríguez, Uruguay
La coordinadora aplicó una dinámica de tarjetas para registrar el diálogo sobre las impresiones evaluativas, invitando a los participantes a anotar dos órdenes de percepciones sobre el PLACEA: las fortalezas y las debilidades.
En términos generales se reconoció como **principales fortalezas:** a) la reiterada voluntad política de los Ministros del Ambiente de la región sobre la continuidad del PLACEA como mecanismo que releva la importancia de la educación ambiental en el proceso de integración y desarrollo de la región; b) la continuidad del PNUMA como mecanismo facilitador de de la comunicación y articulación entre los países.
De otro lado, se identificó como **principales debilidades:** a) la carencia de un mecanismo de financiamiento para la ejecución concurrente de acciones entre los países; b) la falta de conocimiento compartido y la fluida difusión de los avances logrados y las dificultades existentes en materia de educación ambiental; c) así como la discontinuidad de los puntos focales en cada país.
El registro detallado de la evaluación realizada se encuentra en el **Anexo 3**.

Análisis de los objetivos del PLACEA / Coordina: Yocelin Ríos Montero, Costa Rica.
La coordinadora facilitó un diálogo de los participantes, identificando en términos generales la carencia de información organizada y sistemática para una evaluación tendencial y comparativa; en respuesta a lo cual, del diálogo, derivó la necesidad de complementar la impresión diagnóstica con una evaluación mas operacional sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del PLACEA.
Para ello, en el curso de la reunión, se concordó en habilitar un **formato encuesta** que identifique los avances logrados por cada país, el cual se adjunta en el **Anexo 4** y que será remitido formalmente a los puntos focales del PLACEA a fin de contar con información de sustento y una mayor amplitud de criterios para una evaluación comparativa.
Se responsabilizó a Carlos Rojas para realizar el diseño de la encuesta tomando en cuenta las sugerencias dadas por los participantes en la reunión acerca del contenido de la misma. La encuesta debe socializarse en la reunión virtual del 2 de agosto de 2013.
Sin perjuicio de aplicar este instrumento, en términos generales y como producto de la reunión se concluyó en identificar: a) un avance desigual entre los diferentes países, en

lógica correspondencia con su capacidad de gestión y las prioridades dadas al tema, b) la constatación del no alineamiento formal de las acciones país con los objetivos y acciones priorizadas en el marco del PLACEA.

Análisis y definición de la estructura organizativa del PLACEA / Coordina: Carlos Alberto Rojas Marcos, Perú

En términos generales, tras compartir información, se concluyó que los mecanismos del PLACEA no están plenamente desplegados y vigente salvo las reuniones de ministros y sesiones del pleno. Frente a ello, se dialogó sobre la conveniencia de proponer una "simplificación de los mecanismos de coordinación regional", aplicando para ello los mecanismos actualmente operativos de la Red de Formación Ambiental. Así, la RFA-LAC podría operar como plataforma de articulación del marco programático dado por el PLACEA.

En este sentido, y en tanto se actualicen los mecanismos -y sean funcionales- o se modifique la estructura organizativa, se concordó que puede operarse a través de las siguientes instancias de coordinación:

- El Pleno que es la máxima autoridad para la orientación, dirección, supervisión y evaluación de la acción del PLACEA. En tanto se re-instale el Pleno, el Comité Consultivo de la RFA-LAC, conformado por los puntos focales de cada país, puede operar como instancia de concertación de iniciativas del PLACEA a través de las jornadas mensuales de diálogo ya habilitadas.
- La Coordinación Regional, "únicamente ejercida" por la Coordinación de la Red de Formación Ambiental del PNUMA / ORPALC, en tanto se rehabilita la designación de un país miembro elegido por el Pleno.
- La Coordinación de los cinco espacios Sub-Regionales se mantendrá por los "países originalmente coordinadores", en tanto se refrende o actualice a la designación de los países coordinadores por parte del Pleno.
- Los puntos focales de la Red de Formación Ambiental de cada país ejercerán su rol de coordinación de las actividades en el marco del PLACEA. Contribuirá a ello la dinámica de comunicación electrónica en red y las jornadas de diálogo mensual habilitadas desde el presente año vía skype por parte del Comité Consultivo de la RFA-LAC.

Definición de los mecanismos para la implementación del PLACEA. Coordina: Renata Rozendo Maranhão, Brasil

En términos generales se concluyó en la conveniencia de aplicar los siguientes mecanismos de acción:

- Que cada país asegure incluir -de modo explícito- en los instrumentos de gestión ambiental y educativa de cada país, el cumplimiento de los objetivos y de las líneas de acción del PLACEA.
- Dar continuidad al mecanismo de comunicación oficial de la Oficina Regional del PNUMA a cada uno de los Ministros del Ambiente.
- Concurrir de modo oportuno a la construcción del o los documentos preparatorios de las reuniones de Ministros del Ambiente.
- Fortalecer las redes locales y los mecanismos de coordinación realmente existentes en cada país como estrategia para dar arraigo a las acciones y la dinámica de coordinación regional.

CONCLUSIONES GENERALES

1. El PLACEA ha seguido la dinámica de relativa incertidumbre y variabilidad asociada al complejo proceso de integración política y económica de la región Latinoamérica y El Caribe, expresado en varios mecanismos y momentos de evolución. En este contexto, por su amplitud y potencialidad, se propone que el PNUMA y la RFA comuniquen a CELAC (nuevo instrumento político de integración y desarrollo), la existencia de estas dos iniciativas con una plataforma programática en materia de Educación Ambiental a fin de que el CELAC considere la posibilidad de articular con las mismas.
2. La reiterada orientación de prioridad política dada a la educación ambiental por parte del Foro de Ministros del Ambiente, constituye la principal fortaleza del PLACEA, requiriéndose sin embargo dar pasos adicionales para su plena apropiación por cada uno de los países, para lo cual se solicita insertar el cumplimiento de los objetivos del PLACEA en los instrumentos nacionales de gestión ambiental y educativa.
3. Convocar a todos los países integrantes del PLACEA a focalizar la acción conjunta regional en el objetivo de desarrollo de capacidades especializadas, considerando además de las acciones nacionales concurrentes, entre otras posibles iniciativas, el desarrollo de un doctorado sobre educación ambiental contextualizado a la realidad latinoamericana y caribeña.
4. Saludar al Perú por su iniciativa de dar continuidad a los Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental y realizar su VII versión el año 2014, el cual permitirá sistematizar el avance conceptual dado por la región latinoamericana y caribeña respecto al mundo, así como compartir las experiencias en materia de educación ambiental para el desarrollo sostenible a lo largo de la década.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Anexo 1: Listado de participantes en la reunión.
- Anexo 2: Programa de trabajo propuesto por el país anfitrión.
- Anexo 3: Percepción de fortalezas y debilidades percibidas en el PLACEA.
- Anexo 4: Cuestionario de evaluación del PLACEA.
- Fotos de la reunión: http://www.pnuma.org/educamb/reuniones.php

ANEXOS

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Cargo y país	Contacto
Margarita Astrálaga	Directora Regional del PNUMA.	margarita.astralaga@unep.org
Lídice Castro Serrano	Especialista Educación Ambiental. Dirección de Medio Ambiente. CITMA. Cuba	lidice@citma.cu lidicecastro@citma.cu
Carlos Rojas	Director de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Ministerio del Medio Ambiente. Perú	crojas@minam.gob.pe
Ana Marcia Zeledón Avilés	Secretaria General Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Nicaragua	mzeledon@marena.gob.ni
María del Luján Jara	Jefa del Departamento de Relaciones con el Medio. Educación Ambiental Departamento de Relaciones con el Ambiente. Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Uruguay	lujanjara@hotmail.com
Yocelín Ríos	Gerencia Vida Silvestre Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Costa Rica	yocelinrios@yahoo.es
Renata Rozendo Maranhao	Diretora Adjunta de Educação Ambiental Ministério do Meio Ambiente Brasil	renata.maranhao@mma.gov.br

Orlando Rey Santos	Director de la Dirección de Medio Ambiente. CITMA. Cuba	orlando@citma.cu
Eddy López Valdés	Especialista Dirección de Medio Ambiente. CITMA. Cuba	eddy@citma.cu
Eva Escalona Serrano	Directora de la Dirección de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación. Cuba.	eva@dct.rimed.cu
Orestes Valdés Valdés	Especialista EA. Dirección de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación. Cuba.	educamb@dct.rimed.cu
Ismael Santos Abreu	Centro de Estudios de EA, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”. Ministerio de Educación. Cuba.	ismael@ucp.vc.rimed.cu
Santiago Jova	Especialista de Medio Ambiente, Dirección de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación Superior. Cuba	sjova@reduniv.edu.cu

ANEXO 2

PROGRAMA DE LA IX CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
IX CONGRESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

"Reunión de los representantes por regiones de los puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina"

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba **Sala:** 1205
Fecha: 10 de junio de 2013
Tema: Actualización, reforzamiento e implementación del Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA)
Objetivos: 1) Establecer un intercambio para la actualización y reforzamiento del PLACEA; 2) Proponer los mecanismos para su implementación efectiva.

Agenda		
08:00 – 09:00	Registro de participantes	
09:00 – 11:00	Conferencias magistrales Sala 4.	
11:00 – 11:15	Palabras de saludo de la Directora Regional del PNUMA.	Margarita Astrálaga
11:15 – 11:45	Información sobre el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA)	Lídice Castro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba
11:45 - 12:00	Diálogo.	
12:00 – 1:00	Análisis de las fortalezas y debilidades de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. (mesa de trabajo)	Coordina: María del Luján Jara Rodríguez, Uruguay
13:00 –14:00	**Almuerzo**	
14:00 - 15:30	Actualización del objetivo general, los objetivos específicos y acciones del PLACEA. (mesa de trabajo)	Coordina: Yocelin Ríos Montero, Costa Rica
15:30-16:00	Análisis y definición de la estructura organizativa del PLACEA. (mesa de trabajo)	Coordina: Carlos Alberto Rojas Marcos, Perú
16:00-16:30	Definición de los mecanismos para la implementación del PLACEA. (mesa de trabajo)	Coordina: Renata Rozendo Maranhão, Brasil
16:30 - 17:00	Conclusiones	

ANEXO 3

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay interés en reactivar y trabajar	Falta del conocimiento del Placea
Reconocimiento que existe la iniciativa y hay que hacerla trabajar	Falta del paso a paso
Lecciones aprendidas sirven para no cometer los mismos errores	
Es un espacio ideal para concretar las acciones de los países con vistas a la EA para el DS	No ha existido una divulgación sistemática de lo que se realiza desde el Placea
Continuidad de decisión política de los ministros	Avances reales en la implementación de las orientaciones en nuestros países
Oportunidad de COP -20	
PPNUMA reactivado en rol articulador equidistante	
Placea crea el espacio y la posibilidad de vincular a todos los países del área	No ha tenido la divulgación necesaria entre los posibles actores (ministerios de Educación por ejemplo)
Es un Programa muy bien concebido donde se precisan los principales objetivos y acciones a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades de la EA en la región.	Ha faltado la definición de cómo lograr la implementación del PLACEA y el apoyo por parte de los ministerios del ambiente en cuanto a recursos y voluntad política
Placea permite aunar esfuerzos para el logro de la sostenibilidad	No cuenta con respaldo financiero que ampare el proceso

Desarrollo de acciones conjuntas entre los países e intercambio	Poca divulgación del Programa
Asignación de recursos financieros se pueden buscar	Falta de incorporación de acciones a trabajo institucional
Necesidad de la integración de acciones al trabajo de las instituciones	Superposición de acciones y duplicación del trabajo
Sistematización de los resultados y buenas prácticas (hay mucho realizado)	Falta de incorporación (diseño y planificación 9 del trabajo en los planos
Comprender que los procesos educativos se deben enmarcar en acompañamientos situados en las escuelas que faciliten desarrollo propio sistematizado	AL y C visualiza Placea para hacer orientación estratégica de procesos de educación ambiental
Parcería con la RFA del PNUMA Avance conceptual	Participación efectiva de los puntos focales y cambio de los representantes
Representativa una de las áreas de mayor riqueza ambiental y cultural	Necesidad de acciones concretas de ejecución.
Avance conceptual	¿Cuáles acciones desarrolladas por los países podemos considerar que son acciones del PLACEA?
La cuestión ambiental es un desafío planetario que necesita de acciones regionales	
Deseos de echar a andar y retomar el proceso del placea, este proceso debe ser consecuente a nivel latinoamericano, especialmente a nivel de cada país.	Estado de situación actual, no existe una inclusión en el proceso de planificación institucional ministerial
Existencia del espacio	Falta de difusión y concreción del PLACEA en cada país.

Proyecto que permitirá profundizar en la educación ambiental para el desarrollo sostenible en este siglo post 2014	
Hay aceptación en el discurso	No ha habido liderazgo ni buenas coordinaciones
Un grupo de educadores interesados en revitalizarlo (¿cómo?)	Falta de recursos y de decisión política
	Acciones compartidas con RFA
Ha avanzado solo en base a apoyo del PNUMA	